

COMUNICADO DE PRENSA

PRESS/412
12 de julio de 2005

(05-3111)

SERVICIO DE ELABORACIÓN DE NORMAS Y FOMENTO DEL COMERCIO

Australia dona 195.000 francos suizos para el Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio

El 1º de julio de 2005, el Gobierno de Australia firmó un Memorándum de Entendimiento con la OMC relativo a la contribución de 200.000 dólares australianos (aproximadamente 195.000 francos suizos) al Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio, programa que ayuda a los países en desarrollo a mejorar sus conocimientos técnicos y capacidades para analizar y aplicar las normas sanitarias y fitosanitarias internacionales.

“Quisiera agradecer al Gobierno australiano su contribución al Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio”, dijo el Dr. Supachai Panitchpakdi, Director General de la OMC. “Con frecuencia los países en desarrollo tropiezan con dificultades para cumplir los requisitos sanitarios y fitosanitarios de sus mercados de exportación. Esta nueva donación nos ayudará a satisfacer las peticiones de asistencia de los países en desarrollo en lo que respecta a la aplicación de las normas sanitarias y fitosanitarias”.

El Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio es una iniciativa conjunta de la Organización Mundial del Comercio, la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial, la Organización Mundial de Sanidad Animal y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. El Servicio fue creado con una financiación inicial del Fondo de Donaciones para el Desarrollo del Banco Mundial y del Fondo Fiduciario Global del Programa de Doha para el Desarrollo de la OMC.

Hasta la fecha, seis Miembros de la OMC han donado fondos al Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio a saber, Francia, los Países Bajos, Dinamarca, el Reino Unido, el Canadá y Australia. La Secretaría de la OMC administra el fondo fiduciario del Servicio con el que se financia el programa.

FIN